

RESIDENCIA DRAMÁTICA

Convocatoria 2020-2021

1. OBJETO

Es misión del Centro Dramático Nacional la promoción, revisión y difusión del teatro español contemporáneo en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado, la divulgación del repertorio dramático universal y el impulso y desarrollo de los lenguajes escénicos, contando con la colaboración de creadoras y creadores de todas las disciplinas escénicas.

Además, el Centro Dramático Nacional es un proyecto articulado en torno a la dramaturgia contemporánea. A través de su actividad, pretende dotarla de la infraestructura, el tiempo y el presupuesto necesarios para convertirse en un referente nacional e internacional, apoyando la escritura teatral en todas sus formas.

Entre los objetivos prioritarios se encuentran:

- **Potenciar la figura de la autoría teatral**, generando una programación que integre la dramaturgia de amplia trayectoria con la creación emergente.
- **Incentivar el diálogo y la conexión** de la dramaturgia con las nuevas formas de las artes escénicas.

Sobre estas premisas, el Centro Dramático Nacional lanza una convocatoria dirigida a seleccionar **cuatro dramaturg@s** que durante la temporada actual, entre los meses de diciembre 2020 y junio 2021, colaboren de forma continuada con el Dramático. El objetivo es la escritura de un **nuevo texto teatral por parte de cada un@ de ell@s**.

Durante el proceso de escritura, cada una de las personas seleccionadas participará de manera activa en diferentes actividades del Dramático, impartiendo o recibiendo talleres, colaborando con dramaturg@s de otros teatros nacionales o internacionales y participando en foros de opinión como la revista *Dramática*, la sección *#elteatroporllegar* de *#laventanadeldramático* o en los coloquios a pie de

escenario con las y los creadores de la programación de la temporada. Contarán con un seguimiento por parte del equipo de dirección y el consejo asesor del Dramático durante toda la temporada y se reunirán de forma periódica como grupo de trabajo estable, para compartir sus inquietudes y la evolución del trabajo de escritura. Como parte del proceso, se realizará un *work in progress* donde cada dramaturg@ presente el trabajo realizado hasta el momento.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Ser dramaturg@ y contar con, al menos, 2 obras escritas.
- Se valorará tener un buen dominio del inglés. Complementariamente, se valorarán los conocimientos de alemán, francés y/o italiano.
- Disponibilidad para realizar una entrevista, por video llamada o presencial, durante el proceso de selección, entre el 16 y el 20 de noviembre 2020.
- Se requerirá la asistencia a todas las sesiones de trabajo, así como el compromiso de llevar a cabo el proceso de escritura en los plazos señalados por el equipo de dirección del Dramático. El calendario de trabajo se determinará tras la resolución de la convocatoria.
- Dado que el objeto de la convocatoria es la escritura del texto, las obras resultantes serán siempre inéditas es decir, ni publicadas ni estrenadas.
- Los textos podrán ser escritos en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado, con absoluta libertad temática, estilística y estructural.
- Se admitirá un único texto por autor/a. Por autor/a entendemos una persona individual.
- Los textos elaborados durante el proceso serán publicados por el Dramático en el marco de su nueva colección.
- En el caso de que alguno de los textos resultantes de la presente convocatoria sean representados o editados, l@s autor@s se comprometen a hacer constar en la representación y/o en la edición la mención "Texto creado en el Centro Dramático Nacional".
- El Dramático y l@s autor@s seleccionad@s suscribirán un contrato que recogerá los derechos y obligaciones de cada una de las partes.

3. CONDICIONES ECONÓMICAS

- La presente convocatoria tiene una dotación económica de SEIS MIL QUINIENTOS EUROS (6.500 €) impuestos incluidos para cada dramaturg@.
- El pago se hará en tres partes a lo largo del proceso de trabajo. Se efectuará previa presentación de la correspondiente factura y una vez realizados los trámites administrativos oportunos.
- El Dramático destinará una ayuda para cubrir los gastos de desplazamiento de l@s dramaturg@s que tengan su residencia habitual fuera de la Comunidad de Madrid: hasta un máximo de SETECIENTOS EUROS (700 €) por persona que tenga su residencia habitual fuera de la Comunidad de Madrid pero en territorio nacional, y hasta un máximo de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €) cuando tenga su residencia habitual fuera del territorio nacional.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **CV con teléfono y correo electrónico de contacto**, en formato .pdf, no se requiere foto, peso máximo 2 MB. Poner título al documento: CV + Nombre y apellidos de la persona solicitante.
- **Carta de motivación**: por qué se quiere participar en la convocatoria, qué se espera aprender y en qué aspectos puede ayudar a crecer profesionalmente. Máximo 500 palabras, en formato .pdf, solo texto, peso máximo 2 MB. Poner título al documento: Título + Nombre y apellidos de la persona solicitante.
- **Dos obras originales y de creación propia** (no se aceptarán versiones de otra autoría), en formato .pdf, solo texto, peso máximo 5 MB totales. Poner título a los documentos: Título 1 + Nombre y apellidos de la persona solicitante; Título 2 + Nombre y apellidos de la persona solicitante.
- **Anexo I de la convocatoria** rellenado y firmado. Poner título al documento: Anexo I + Nombre y apellidos de la persona solicitante.

Todos los documentos tienen que enviarse exclusivamente **en formato electrónico**, dentro del plazo señalado, al correo convocatorias.cdn@inaem.cultura.gob.es, indicando en el asunto "Residencia Dramática 20/21 + Nombre y apellidos de la persona solicitante".

Solo se tomarán en consideración los correos que contengan todos los archivos indicados, no admitiendo ninguna documentación complementaria.

Los archivos requeridos no pueden superar un peso total de 9 MB.

El nombre y apellidos de la persona solicitante deben ser aquellos que aparecen en su documento de identidad.

Toda la información facilitada será confidencial y su uso estará vinculado exclusivamente al proceso selectivo de la presente convocatoria.

5. PLAZOS

- El plazo de recepción de solicitudes estará abierto desde la fecha de publicación **hasta las 13:00 h (hora peninsular) del viernes 30 de octubre de 2020**. No se aceptará ningún envío fuera de plazo.
- La colaboración derivada de la presente convocatoria será continuada a lo largo de la temporada actual, entre diciembre de 2020 y junio de 2021.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las candidaturas serán analizadas por el equipo de dirección del Dramático, así como por su consejo asesor. Una vez estudiadas, se preseleccionará un máximo de 8 personas finalistas, que accederán a una entrevista en formato presencial o virtual con el equipo de dirección, **entre el 16 y el 20 de noviembre 2020**.

El resultado del proceso de selección se hará público el lunes 30 de **noviembre de 2020** mediante correo electrónico.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en la convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases, quedando facultado el Dramático para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas. Su decisión será inapelable.

Para cualquier información, las personas interesadas pueden escribir al siguiente correo electrónico: convocatorias.cdn@inaem.cultura.gob.es

ANEXO 1

PROTECCIÓN DE DATOS

Mediante la firma de esta hoja de consentimiento informado, las personas participantes dan su autorización para que la información facilitada en la presente convocatoria se incorpore a los ficheros del Dramático, con la finalidad de gestionar la presente participación, así como de contactar a la persona solicitante para otras actividades del CDN.

La persona abajo firmante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al domicilio social del Centro Dramático Nacional o por correo electrónico a: convocatorias.cdn@inaem.cultura.gob.es, con la referencia "Datos personales/ CDN", adjuntando una carta firmada por la persona titular de los datos o representante, con indicación de su domicilio a efectos de notificaciones y una copia de su DNI u otro documento acreditativo. (Art. 5 L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).

DERECHOS DE IMAGEN

Las personas beneficiarias de la presente convocatoria autorizan la captación de su imagen en fotografía y vídeo a los efectos de garantizar el uso de las mismas al Dramático para la difusión informativa o promocional del programa del CDN y su actividad cultural, a través de su página web y redes sociales, así como para la edición de folletos, vídeos y catálogos recopilatorios o promocionales de la actividad del CDN, sin que en ningún caso pueda darse un uso comercial a los mismos ni exceder el tiempo máximo permitido para ello por la legislación vigente, para todo territorio nacional y en todo tipo de soporte.

Autorizo que mi correo electrónico forme parte de un fichero titularidad de INAEM, cuya finalidad es el envío de información promocional relacionada con la actividad cultural del CDN-INAEM.

En Madrid, a.....de.....de 2020

Fdo.